PREMIER VIAJES

IATA

Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444 141 - 441 654 - 450 800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro Nº 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 12
Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 03 de Septiembre de 2019.
ID No.:356580.-

A: Corte Suprema de Justicia - CJI

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 356580, para el suministro de ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.----------

DECLARO que en virtud al contenido del punto 12 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.----------

Esta garantía es válida hasta el 30 de Noviembre de 2020.

Firma:

Nombre: Lidia Fiore

En calidad de: Director Gerente

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PREMIER S.R.L.

El día 03 del mes de Septiembre de 2019.